

# **Sindicato y partido: un conflicto creativo**

Ludolfo Paramio

---

**Ludolfo Paramio:** Sociólogo español. Profesor titular de sociología política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad dirige la Fundación IESA (Investigaciones Económicas y Sociales Aplicadas), también en Madrid. Es miembro del consejo de redacción de las revistas *Leviatán* y *Zona Abierta* y codirige la revista *Letra Internacional*.

---

*Desde Lenin ha sido tradicional considerar que el sindicato debería ser una pura traducción del partido político en el terreno laboral, una mera correa de transmisión. Desde otra perspectiva, en cambio, se ha pretendido que no debería haber ninguna relación entre el sindicato y el partido político. Sería el propio sindicato el encargado de ofrecer alternativas políticas y sociales al conjunto de la clase.*

*En este artículo se subraya que la perspectiva leninista contiene un punto importante de verdad: sin un entendimiento entre el sindicato y el partido (o, mejor, entre los sindicatos y los partidos de izquierda) no es fácil pensar en un progreso hacia el socialismo. Pero la solución leninista es una mala solución, ya que frente a la posibilidad de una clase obrera corporativizada - carente de voluntad de hegemonía en el tejido social - ofrece la falsa alternativa de una clase obrera instrumentalizada por una estrecha capa de intelectuales y dirigentes políticos.*

*Como alternativa realista se propone reconocer que las relaciones entre la clase obrera y sus dirigentes políticos están condenadas a ser siempre conflictivas, que esa conflictividad debe por tanto aceptarse y buscar formas en que se encauce políticamente, y que no tiene sentido negarla en forma alguna (pretendiendo eliminar los partidos políticos o convertir a los sindicatos en puras correas de transmisión).*

Uno de los peores lastres teóricos de la izquierda actual, tanto en América Latina como en España, es el de que sus propias ideas heredadas no son conocidas en su contexto, en el marco en el que surgieron y en el que realmente tenían sentido, sino que sólo se manejan como esquemas, como clichés carentes de toda relación con una situación histórica concreta en la que se podrían entender tanto las razones de su formulación como la intención - concreta, también que movió a sus introductores.

Un ejemplo excelente de estos clichés carentes de contexto histórico es la célebre formulación del sindicato como **correa de transmisión** del partido político, del partido obrero. Quienes manejan este esquema organizativo o ideológico suelen ignorar las circunstancias concretas en que el propio Lenin lo introdujo, suelen tener versiones más bien sumarias de los problemas de la Rusia post-revolucionaria y, sobre todo, ignoran que esos problemas afectaron de forma muy precisa a unas formulaciones que la tradición dogmática del comunismo internacional convertiría en conceptualizaciones abstractas aplicables en toda situación y en cualquier país.

### ***Concepción leninista del sindicato***

El planteamiento del sindicato como correa de transmisión del partido tiene un doble origen, teórico y coyuntural. El origen teórico no es difícil encontrarlo: se halla en la concepción de Lenin de la conciencia de clase como algo que debe ser inyectado en el propio proletariado por el partido. Si se admite que la conciencia es algo externo a la clase y que el partido es el encargado de introducirla en ella, resulta poco menos que inevitable conceder el protagonismo histórico al partido a expensas de la propia clase y de cualquier forma organizativa que no sea la estrictamente política.

Se ha señalado en numerosas ocasiones que esta concepción conduce de forma casi forzosa a la preeminencia de la **intelligentsia** sobre la propia clase obrera, deformando sustancialmente el propio proyecto marxiano de la revolución como autoemancipación de los trabajadores. En otras palabras, si se acepta esa concepción se está dejando el paso para la transformación de la dictadura del proletariado, imaginada por Marx como forma históricamente superior de la democracia, en dictadura del partido único y de la burocracia dentro de sus órganos dirigentes. Pues si es el partido quien introduce la conciencia, desde fuera, en la historia, es el propio partido quien debe ser considerada como sujeto de la historia, y no el proletariado, como pensara Marx. Pero eso supone que son los intelectuales revolucionarios, los dirigentes del partido, quienes protagonizan el cambio histórico (la revolución). A la clase obrera sólo le queda un papel pasivo.

Ahora bien, si, por una parte, los intelectuales desplazan a los trabajadores de escenario histórico, por otra parte el sindicato queda en buena lógica condenado a un papel subalterno respecto al partido. El propio Lenin acuña un término despectivo para designar el (insuficiente) nivel de conciencia que él le atribuye al

obrero confinado a la actividad sindical: **tradeunionismo**. El laborismo inglés, la gran anomalía dentro del desarrollo histórico de la clase obrera para el paradigma marxista (y más aún para el leninista) da nombre a las limitaciones que Lenin prevé en el trabajador abandonado a sus propias fuerzas, en el obrero que no cuenta con la guía del partido para llevarle a la verdadera conciencia de clase, en el obrero, en suma, que no está guiado por el superior nivel de conocimientos de los intelectuales revolucionarios.

Desde 1917 ha pasado mucho tiempo, y desde luego el suficiente para saber que si se concede protagonismo al partido por encima de la clase obrera **real** no se avanza hacia el socialismo, sino hacia el despotismo del partido único, hacia la dictadura de la **nomenklatura**. Por ello ha caído progresivamente en descrédito, entre amplios sectores de la izquierda, la idea de una clase obrera pasiva y a la espera de ser redimida por los intelectuales que la fecundarían con una conciencia que la clase misma no habría sido capaz de elaborar confiada a sus propias fuerzas. Pero, más allá de las ideas, conviene recordar también las circunstancias concretas en las que se impone históricamente en la tradición bolchevique la noción del sindicato como correa de transmisión del partido.

El contexto en que se afirma esa noción es el de la lucha de los bolcheviques por relanzar la economía soviética en momentos no sólo de crisis, sino de lucha de clases entre obreros y campesinos. La historiografía ortodoxa suele soslayar el hecho, evidente desde los supuestos teóricos implícitos en la polémica Bujarin/Preobrazhenski sobre la llamada acumulación socialista, y mucho más palpable cuando se desciende a la política económica cotidiana, de que en la Unión Soviética, en los años 20, entran en abierta contradicción los intereses del campesinado y del proletariado, y de que ese conflicto condiciona sustancialmente las propuestas económicas del gobierno bolchevique, y también, a consecuencia de ello, las relaciones entre el propio partido y la clase obrera sindicalmente organizada.

En efecto, la NEP (la Nueva Política Económica que marca los primeros años 20 en la Unión Soviética, y que supone una reintroducción parcial de la iniciativa privada en la agricultura y el comercio) provoca crecientes conflictos ideológicos en la dirección bolchevique, ya que parece privilegiar a la mayoría campesina sobre el proletariado que, en buena doctrina marxista, debe ser el protagonista y beneficiario de la revolución. La llamada Oposición Obrera, entre cuyos dirigentes se cuentan Alexander Shliapnikov y Alexandra Kolontai (ella más conocida hoy por haber sido una avanzada del feminismo en las filas bolcheviques), se plantea unas reivindicaciones que suponen-aunque decirlo así sea una caricatura en cierta forma -una afirmación corporativista de los intereses del proletariado urbano frente a la mayoría campesina.

En ese marco, la definición del sindicato como correa de transmisión del partido no es un puro reflejo de prejuicios teóricos, sino la urgente traducción de un problema práctico. Los bolcheviques deben realizar una política económica que satisfaga una

de las claves de su estrategia revolucionaria - la alianza obrero-campesina - y que no deje a la vez de cumplir con su postulado fundamental: el protagonismo de la clase obrera, que a la hora de la verdad significa protagonismo de la clase obrera **urbana**, más allá de los intentos de los bolcheviques de introducir al campesinado pobre y a los jornaleros en el mismo apartado social. Para evitar que el protagonismo de esa clase obrera urbana se traduzca en un corporativismo crudo y desnudo, los dirigentes soviéticos deben limitar las reivindicaciones proletarias, evitar que éstas se traduzcan en una actividad sindical contradictoria con el proyecto económico global del gobierno.

En otras palabras: si los bolcheviques consideran que el sindicato debe ser una correa de transmisión del partido no es sólo porque se mueven en función de una concepción esencialista de las clases sociales según la cual cada clase tiene su imagen inmediata en términos de un partido político capaz, simultáneamente, de expresar sus intereses históricos y de dar origen a una organización sindical que, a corto plazo, refleja sus intereses inmediatos. La concepción teórica no es la clave de la discusión: ésta debe buscarse más bien en los condicionamientos coyunturales. La idea del sindicato como **instrumento** del partido es una consecuencia de una visión de la política que no está condicionada tan sólo por la imagen clásica del proletariado en el marxismo, sino también por las urgencias de la política cotidiana en un momento en el que una política reivindicativa independiente por parte de los trabajadores urbanos pondría en peligro la alianza obrero-campesina.

Esto a su vez remite a dos cuestiones. La primera es peculiar de la situación de la Unión Soviética en los años 20: las dificultades de abastecimiento de las ciudades y el escaso desarrollo industrial que, al limitar la oferta de bienes de consumo al campesinado, posibilita que éste practique el acaparamiento del grano. La alianza obrero-campesina, en este sentido, descansa sobre una frágil base que puede venirse abajo si los trabajadores urbanos exigen una elevación del nivel de vida incluso dentro de límites muy modestos. Esta primera cuestión es por tanto coyuntural y específica de un lugar y un momento histórico concretos. Pero hay una segunda cuestión que tiene carácter más general, y sobre la que es preciso extenderse: ¿en qué medida no implica **todo** proyecto socialista cierta necesidad de limitar las reivindicaciones de los trabajadores? En otras palabras: tendemos a pensar que dichas reivindicaciones no sólo no están en contradicción con el proyecto socialista, sino que constituyen su principal fuerza impulsora. ¿Es necesariamente así?

### ***La clase y el Estado: una tensión necesaria***

Para la cultura tradicional de la izquierda la clave en el progreso hacia el socialismo es la política independiente de la clase obrera. Se supone que existe, por decirlo así, una armonía preestablecida entre las reivindicaciones de clase y las exigencias estructurales del proyecto socialista: lo que es bueno para los trabajadores es bueno para el socialismo, y a la inversa. Ahora bien, para que fuera así sería preciso que los trabajadores no tuvieran intereses contradictorios, que la

clase obrera fuera perfectamente homogénea. En caso contrario hay que introducir algún tipo de mecanismo de mediación política para decidir, ante un conflicto de intereses **dentro de la misma clase obrera**, a qué intereses se da prioridad y cuáles se postergan.

El problema se agudiza si se admite que la clase obrera no puede ser la única base social del proyecto socialista, sino que éste requiere un amplio bloque de clases, a imagen de lo que en la Unión Soviética fuera la alianza obrero-campesina. En este caso resulta inevitable la existencia de contradicciones entre los intereses inmediatos de las distintas clases y fracciones que componen la alianza o bloque sobre el que se sustenta el proyecto socialista. Por tanto es aún más patente la necesidad de contar con mediaciones políticas que permitan fijar prioridades a corto plazo, escalonando la satisfacción de las distintas reivindicaciones sociales.

¿A dónde nos conduce esto? Pues a comprender que la concepción del sindicato como correa de transmisión es una respuesta equivocada a un problema **real** un problema que no puede ser ignorado pero que en el marxismo clásico permanece oculto por la identificación entre proletariado y socialismo. Para Marx, en efecto, el socialismo como tarea histórica posee un único sujeto, la clase obrera, que lleva a cabo la revolución - y, subsiguientemente, construye el socialismo- al moverse en pos de unos intereses históricos inequívocos, homogéneos, no contradictorios. En ese marco teórico no existe la posibilidad de un enfrentamiento o una no coincidencia entre la organización sindical y la organización política de los trabajadores. Una contraposición como la que Lenin establecería entre conciencia puramente sindical (tradeunionista) y conciencia política (revolucionaria) es básicamente ajena al pensamiento de Marx, aunque sus planteamientos evolucionen con el tiempo y no siempre sean suficientemente nítidos en esta materia.

Pero una vez que descubrimos el problema es necesario darle una solución. Decía antes que la respuesta del sindicato como correa de transmisión es una respuesta equivocada. ¿Por qué? A primera vista, por sus indeseables consecuencias: la sustitución de la dictadura del proletariado, en su versión ideal, por la más prosaica dictadura del partido único y de los burócratas dentro de él. Si el sindicato se transforma en un instrumento del partido político, la clase obrera pierde su autonomía **social** frente al Estado, pierde su capacidad para afirmar sus propios intereses frente a los del Estado, y por ello, bajo la apariencia formal de una dictadura del proletariado, se impone de hecho una dictadura **sobre el proletariado**.

Pero la otra cara de esas consecuencias indeseables es la esencia del problema: si se opta por el sindicato como correa de transmisión se está abandonando la necesaria tensión entre el poder (socialista) de Estado y la clase en cuanto tal. Esa tensión no es sólo la condición para evitar que el proyecto socialista degenera en una nueva sociedad de clase como las que parece posible diagnosticar en el llamado **socialismo real**, sino que es un rasgo estructural definitorio del mismo proyecto

socialista, al menos si abandonamos la ilusión de una armonía preestablecida entre los intereses de un proletariado, único y homogéneo, idealmente concebido, y las condiciones objetivas necesarias para el desarrollo del socialismo como proyecto histórico.

¿Por qué es necesaria esa tensión entre la clase y el Estado, entre el sindicato y el partido en el gobierno? Porque, a la vez, no cabe ni prescindir de las reivindicaciones del proletariado, columna vertebral del proyecto socialista, ni olvidar que dicho proyecto incorpora a otras clases con intereses no coincidentes con los del proletariado; e incluso que los intereses del propio proletariado no son homogéneos, por lo que es preciso, de nuevo a la vez, dejar espacio para la representación sectorial de los distintos intereses dentro de la clase (lo que normalmente se lleva a cabo mediante la autonomía sindical), y crear un mecanismo (el poder **democrático** de Estado) para sopesar esos distintos intereses y establecer prioridades a corto plazo entre ellos.

Esta es realmente la piedra angular en la discusión sobre las relaciones entre partido y sindicato. El proyecto socialista ha sido visto tradicionalmente, por la herencia del pensamiento de Marx, como un proyecto sin tensiones, como un proyecto no contradictorio en el que coincidirían armónicamente los intereses económicos, políticos y sociales del proletariado con la propia esencia de la marcha hacia el socialismo. La historia del último siglo de lucha de clases demuestra que no es así, que el socialismo no puede ser pensado como una etapa histórica de reconciliación social, en la que las tensiones y los conflictos sociales se disolverían tras la abolición de la propiedad privada.

En primer lugar, todos hemos debido admitir, de buena o mala gana, que un proyecto socialista realista, es decir, que no se vea abocado a las dudosas aguas del socialismo **real**, no puede apostar a corto plazo por la abolición radical de la propiedad privada. Pequeñas y medianas empresas, por no hablar del problema de las grandes empresas dinámicas, parecen condición imprescindible para poder pensar la transición al socialismo. Más aún, cada vez son menos quienes -al menos en Europa - identifican la socialización de la empresa con su nacionalización, lo que a su vez remite a complejos problemas de propiedad (municipal, estatal, sindical, mixta) a la hora de garantizar que las futuras empresas socialistas lo sean realmente - estén al servicio de las necesidades y la voluntad social - y no sean simples refugios privilegiados para una burocracia irresponsable.

Pero, en segundo lugar, es preciso admitir que la imagen, tan idealista, del socialismo como etapa en la que se crea una sociedad reconciliada, libre de contradicciones y conflictos internos, es una imagen utópica, en el sentido más peyorativo del término, del posible futuro socialista.

Más realista es ver el futuro socialista - un futuro que algunos seguimos considerando, si no como inevitable, al menos como muy verosímil - bajo la forma de una sociedad siempre atravesada por contradicciones y conflictos sociales. No

serían ya estas contradicciones de las que el lenguaje del marxismo clásico llamaba antagónicas, pero seguirían siendo, ciertamente, contradicciones que sería preciso someter a algún mecanismo de arbitraje.

Digámoslo de otra forma. El sueño de Marx, desde su "Crítica de la Filosofía del Derecho Hegeliana", era abolir la esfera de la política (parlamentaria) por considerarla el fruto, envenenado, de la alienación del Estado respecto a la sociedad civil. Hoy sabemos que ése era un sueño ilusorio, y que no puede conducir a la emancipación sino al despotismo, no al socialismo sino al **socialismo real**. Hoy sabemos, también, que si se renuncia a ese sueño no cabe pensar en un sindicato correa de transmisión del partido político, como no cabe pensar en un partido que se limite a dar expresión política a los inmediatos intereses (económicos) de la clase trabajadora. Las cosas son más complicadas, la transición al socialismo es forzosamente una etapa socialmente pluriclasista, los propios intereses del proletariado durante la transición están condenados a conllevar contradicciones y conflictos internos. En este contexto, si bien un sindicato ajeno a las preocupaciones de la política de gobierno sería un obstáculo muy grave para cualquier proyecto socialista, cualquier concepción del sindicato como correa de transmisión del partido está de antemano condenada al fracaso.

De hecho, como todos bien sabemos, el sindicato como correa de transmisión sólo existe en aquellos regímenes en los que el socialismo (**real**) ha sido fruto no de la emancipación obrera sino del protagonismo histórico de una **intelligentsia** revolucionaria que, sin suficiente base proletaria, ha logrado poner en marcha un proceso político despótico basado en buena medida en el predominio social del campesinado y que, a corto plazo, ha debido restringir severamente los derechos de la propia clase obrera en cuyo nombre se suponía estar haciendo la revolución. Si se pretende un tránsito real hacia el socialismo, y no un simple tránsito hacia el socialismo real, hay que aceptar que las relaciones entre partido y sindicato deberán ser siempre conflictivas, y que no tiene sentido confiar en algún tipo de armonía preestablecida entre la clase obrera y sus representantes políticos. Aceptar esta visión, sin duda desencantada, poco idealista, de la relación entre partido y sindicato, puede ser la condición imprescindible para plantearse en términos realistas los problemas de la construcción de un socialismo democrático.